

**ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas del día **diecinueve de octubre de dos mil doce**, no obstante haber realizado la convocatoria para sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para las nueve horas y treinta minutos, dió inicio a las diez horas por inconvenientes en la llegada de los señores Directores; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Antonio Hernández Rodríguez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente al inicio de la sesión el señor Director Carlos Alberto Ramos Rodríguez, y Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente la señora Directora Silvia Liceth Chavarría de González y Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien se incorporo a la sesión a las once horas con veinte minutos; los señores **Directores Suplentes:** Salvador Escobar y Gracia María Rusconi Gutiérrez; **Ausentes,** no obstante haber sido convocados los señores Directores: Jesús Benjamín Bran Argueta, quien no asistió a la sesión por encontrarse representando al ISDEM en el X Congreso Iberoamericano de Municipalidades, en Almería, España, José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez, Silvia Liceth Chavarría de González, los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 180 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2012. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES. 6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL. 7. AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE DECRETO PARA UTILIZAR LA TOTALIDAD DEL 25% DEL FODES PARA EL PAGO DE SALARIOS, AGUINALDOS Y DEUDAS INSTITUCIONALES PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. 8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTO PARA CRÉDITOS DE ESPECIES MUNICIPALES, CATEGORIA UNO PARA EL AÑO 2012. 9. SOLICITUD DE DOS ORDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, A FAVOR DEL BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES Y LA CAJA DE CRÉDITO DE CONCEPCIÓN BATRES. 10. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) TALLER DE TERRITORIALIZACIÓN. LITERAL B) INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO CONFERENCISTA EN EL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE LA CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (COMURES). 11. PRÓXIMA REUNIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes, comprobó el quórum con cinco Directores Propietarios y dos Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó incluir en Puntos Varios el Taller de Territorialización. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó incluir en Puntos Varios la invitación recibida por parte de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES). Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 180 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2012:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta de sesión de Consejo Directivo número ciento ochenta, de fecha 12 de octubre de 2012. Luego de ser leída el Acta, intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien propuso reformar el Acuerdo número Diez, del punto varios literal E, del Acta Ciento ochenta, en el punto referente a la autorización de Directores para asistir a Curso de Especialización en Gerencia y Marketing Político de los Gobiernos Locales, se debe incluir que debido a la situación financiera de la institución, los viáticos deben ser modestos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se instruya a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, realice las investigaciones pertinentes sobre el curso, enviando vía correo electrónico a todos los miembros del Consejo Directivo las especificaciones del mismo, para que los interesados confirmen su participación. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO -** Reformar el Acuerdo número Diez, del punto varios literal E, del Acta **CIENTO**

**OCHENTA**, de sesión de Consejo Directivo, del día doce de octubre de dos mil doce, que literalmente dice *“a) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias y a la Vicepresidenta Licenciada Veronica Guadalupe Herrera de Lucha, a participar en el Curso de Especialización en Gerencia y Marketing Político de los Gobiernos Locales, a desarrollarse en Antigua Guatemala, del 3 al 7 de diciembre de 2012. b) Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, instruya a las áreas correspondientes, la realización de los trámites administrativos y financieros pertinentes, para cubrir los gastos de traslado y viáticos; c) Se instruye a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, enviar a todos los Directores del Consejo Directivo la información sobre el curso”*. Acuerdo que será sustituido de la forma siguiente: **a)** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, y a la Vicepresidenta Licenciada Veronica Guadalupe Herrera de Lucha, a participar en el Curso de Especialización en Gerencia y Marketing Político de los Gobiernos Locales, a desarrollarse en Antigua Guatemala, del 3 al 7 de diciembre de 2012. **b)** Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, instruya a las áreas correspondientes, la realización de los trámites administrativos y financieros pertinentes, para cubrir los gastos de traslado y viáticos, siendo estos últimos modestos debido a la situación financiera del Instituto; **c)** Que la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, realice las investigaciones pertinentes sobre el curso, enviando vía correo electrónico a todos los miembros del Consejo Directivo las especificaciones del mismo, para que los interesados confirmen su participación. **DOS** - Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número 180, de fecha 12 de octubre de 2012. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien propuso que el presente punto se incorpore en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso que este punto incluya en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo, debido a que no se encuentran presentes todos los Directores de la Zona Oriental, Central, Occidental, y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo, debido a que no se encuentran presente todos los Directores de la Zona Oriental, Central, Occidental, y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador. **6 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presento a los miembros del Consejo Directivo el Informe de la Gerencia General, el cual se anexa a la presente Acta y forma parte integrante de la misma, el cual contiene como primer punto la clasificación de las Actas de sesiones del Consejo Directivo, sobre lo cual informó que se instaló la Comisión creada, y han presentado un Informe donde expresan las siguientes acciones: Que las Actas de sesiones del Consejo Directivo de los años 2011 y 2012 se clasifiquen como reservadas, de igual forma se realizará el proceso para la Declaratoria de Reserva, tal como establece la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y se elaborará el índice de la clasificación de información, así como el inventario de Actas de los años 2011 y 2012; a partir de esta fecha se estarán revisando las Actas para proceder a su clasificación, en tal sentido solicito que el Consejo Directivo apruebe clasificar como Reservadas Actas de sesión de Consejo Directivo. El segundo punto es sobre las Normas Técnicas de Control Interno, mediante Acuerdo número siete del Acta número ciento sesenta y cuatro de fecha veintinueve de junio del presente año, se conformó la Comisión para realizar la revisión y actualización de las Normas Técnicas de Control Interno, por lo que se procedió a instalar dicha Comisión ratificando a sus miembros; en la última circular emitida por la Corte de Cuentas de la Republica, se menciona el tema de la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno, se iniciará con el análisis y actualización, respondiendo a un cronograma elaborado para ello, finalmente se presentará al Consejo Directivo la propuesta para su aprobación el 14 de diciembre del presente año. El punto tres tiene que ver con Plan Operativo Anual 2013, se han dado lineamientos sobre cómo se debe elaborar, el mismo debe estar listo en el mes de diciembre, para iniciar su ejecución en enero de 2013. Como punto cuatro, informó que se ha realizado la recepción de los 4 vehículos tipo sedan, los cuales ya cuentan con sus respectivas pólizas de seguro. Como punto cinco, informó que se han realizado sanciones al Gerente Administrativo y al Jefe del Departamento de Servicios Generales, por no haber respaldo con Acta, la entrega de la permuta de la chatarra autorizada por el Ministerio de Hacienda; a la fecha ya se ha subsanado, otra sanción fue para la Jefa del Departamento de Informática Ingeniera Lesbia Obando, por

incumplimiento de una solicitud que él realizó por medio de la Gerencia Administrativa, sobre el avance a nivel informático, y no obtuvo respuesta, así mismo no se cuenta con un inventario de equipo informático, agregado a eso, ella dio erróneamente las especificaciones técnicas de las computadoras que se recibirían por la permuta. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el día martes 17 de octubre, en la Comisión de Asuntos Administrativos, se dieron cuenta que el Centro de Formación Municipal no tiene Internet y al consultarle a la Jefa del Departamento de Informática cuál era el problema técnico, su respuesta fue que en la institución no habían fondos para el pago de Internet. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que le dará seguimiento a este caso y reiteró que las sanciones han sido por causas justificadas. Como punto seis informó que luego de haber recibido el cheque de los fondos FODES en fecha 15 de octubre, se han realizado esfuerzo en el Departamento de Tesorería, para poder realizar la entrega de los fondos este día. Como último punto solicito autorización para la realización de un Taller de Liderazgo Basado en Competencias Gerenciales, dirigido a los Jefes y Gerentes de la institución, a pesar de que este taller tiene un costo de \$2,600.00 él, ha realizado gestiones para que el consultor no cobre honorarios por impartirlo, pero solicita al Consejo Directivo la posibilidad que se desarrolle en un lugar fuera de la institución, para optimizar el taller, el cual se ha programado para los días viernes 9 y sábado 10 de noviembre del presente año. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó si existe disponibilidad financiera, a lo que el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López respondió que sí, existen economías salariales, se deben realizar las gestiones administrativas. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **DOS** - Clasificar las Actas de sesiones de Consejo Directivo como Reservadas, en base a los Artículos 19 literales d) y h) y 21 literales b) y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública; y el Artículo 29 numeral 1 literal b) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. **TRES - a)** Autorizar la realización del "Taller de Liderazgo basado en Competencias Gerenciales", dirigido a Gerentes y Jefaturas del Instituto, a realizarse los días 9 y 10 de noviembre de 2012, **b)** Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, instruya a las instancias correspondientes la realización de los trámites administrativos y financieros correspondientes para el desarrollo del taller, el cual será desarrollado fuera de las instalaciones del Instituto. **7 - AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE DECRETO PARA UTILIZAR LA TOTALIDAD DEL 25% DEL FODES PARA EL PAGO DE SALARIOS, AGUINALDOS Y DEUDAS INSTITUCIONALES PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Para el desarrollo del presente punto se solicito la presencia del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el año pasado se tomó un Acuerdo sobre este punto, lo cual desde su punto de vista no es correcto porque se están avalando errores administrativos de las municipalidades, asimismo no corresponde a ISDEM presentar esta propuesta, debería ser una solicitud de las municipalidades, existen municipalidades que no tienen necesidad de utilizar ese dinero, debería de realizarse de forma fraccionada. Intervino el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, quien manifestó que por Decreto Legislativo No.74, de fecha 8 de septiembre de 1988, publicado en el Diario Oficial No. 176, Tomo No. 300 de fecha 23 del mismo mes y año, se emitió la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios; II.- Que el Art. 8 de la Ley antes relacionada, reformado mediante Decreto Legislativo No.141 de fecha 9 de noviembre del año 2006, publicado en el Diario Oficial No.230, Tomo No. 373 de fecha 8 del mismo mes y año, establece que los Municipios no podrán utilizar mas del 25% del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios en gastos de funcionamiento; III.- Que en la actualidad, los municipios del país tienen dificultades para hacerle frente a sus obligaciones económicas, por lo que es necesario emitir disposiciones que le permitan utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal, asignado por la Ley; esta propuesta se envió el año pasado en el mes de noviembre a solicitud de las Alcaldías, se envía al Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa para que lo promuevan. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que esta iniciativa es necesario retomarla, los Alcaldes y Alcaldesas están a la espera de esta propuesta para enfrentar los compromisos que existen, por lo que sometió a votación la autorización para firmar una nota que se enviará a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, remitiendo el Proyecto de Decreto. Los miembros del honorable Consejo Directivo, absteniéndose de votar la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, por las razones expresadas en el desarrollo del punto, por mayoría **ACUERDAN:** Autorizar al señor Presidente del Consejo

Directivo señor Enris Antonio Arias, proceda a firmar nota que será dirigida al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, adjuntando el proyecto de Decreto en el que se Faculta a los municipios del país, utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal, asignado por la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, para el pago de salarios, aguinaldo y deudas a instituciones públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento.

**8 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTO PARA CRÉDITOS DE ESPECIES MUNICIPALES, CATEGORIA UNO PARA EL AÑO 2012:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que los montos para créditos de Especies Municipales, se debían haber aprobado en el mes de enero del presente año, pero no se presentaron para su aprobación, pero se deben aprobar para aplicarlos a los meses que restan del año, en el mes de diciembre se presentarán los montos para el próximo año; él solicitó que la persona responsable elaborará una nota, explicando porque no se realizó en el momento indicado, la cual se anexa a la presente Acta, junto con el cuadro que contiene los montos para los créditos de Especies Municipales para el período 2012. Se solicitó la presencia de la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, del Jefe del Departamento de Especies Municipales Licenciado Arquímedes José Alvarado y la Licenciada Ana Cristina Torrez de Orellana, ex Jefa del Departamento de Especies Municipales. Intervino el Licenciado Arquímedes José Alvarado, quien realizó la presentación a los miembros del Consejo Directivo, de los Montos Pre-Aprobados para Créditos por Especies Municipales Categoría 1, período 2012, los cuales se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma, la cual contiene: El otorgamiento de créditos con plazo inferior o igual a 45 días, los que se clasifican previamente en su condición de riesgo y el monto no excede el 25% de su asignación del FODES, ni el plazo a la siguiente entrega de dicha asignación mensual del fondo; el mecanismo de concesión de crédito para esta categoría será a través de la pre-aprobación de crédito, que se determinará mediante un análisis anual de montos, plazos y disponibilidades del FODES, aprobado por el Consejo Directivo, el monto máximo para el otorgamiento de Créditos por Especies Municipales será hasta un máximo del 45% para cada uno de los municipios de acuerdo a la Asignación mensual del 25% FODES; finalmente presentó el cuadro con los montos pre-aprobados para créditos por Especies Municipales por municipios. Intervino la Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, quien manifestó que durante el presente año, de conformidad a los controles del Departamento de Especies Municipales, se ha utilizado los montos pre aprobados para el año 2011, ratificando que a la fecha los créditos no han superado el techo del crédito que se propone para aprobación. Con el propósito de dar cumplimiento a la Política se solicita al honorable Consejo Directivo la aprobación del cuadro que contiene los montos para los créditos de Especies Municipales, por municipio para el período 2012, considerando para ello la asignación del 25% del FODES para el año 2012. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, y al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, realicen los trámites administrativos necesarios para aplicar la sanción correspondiente a la Licenciada Ana Cristina Torrez Orellana, ex Jefa del Departamento de Especies Municipales, por no haber presentado al Consejo Directivo para aprobación los Montos para Créditos de Especies Municipales, en el tiempo establecido para ello, en la Política para el Otorgamiento de Créditos de Especies Municipales del Instituto; y a la Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, Gerente Financiera, por no haber dado el seguimiento de forma oportuna, cuando ella ingreso al Instituto. **DOS - a)** Aprobar cuadro de montos para créditos de Especies Municipales, por Municipio, para el período 2012, considerando para ello la asignación del 25% del FODES correspondiente al año 2012, que corre como anexo del presente Acuerdo; **b)** Instruir al Jefe del Departamento de Especies Municipales, dar estricto cumplimiento a los montos pre - aprobados.

**9 - SOLICITUD DE DOS ORDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, A FAVOR DEL BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES Y LA CAJA DE CRÉDITO DE CONCEPCIÓN BATRES:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que estas Ordenes Irrevocables de Pago fueron revisadas por la Comisión de Asuntos Financieros y se verificó que cumplen los requisitos, por lo tanto se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO**- Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el Municipio de San Miguel de Mercedes, Departamento de Chalatenango, a favor del Banco Izalqueño de Los Trabajadores, por préstamo otorgado al Municipio por un monto de \$419,190.15, para un plazo

de 180 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague al Banco Izalqueño de Los Trabajadores, **179** Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de **\$4,617.64** que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco Izalqueño de Los Trabajadores, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$419,190.15. Comisión: 1.50% - \$6,287.85. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 179 cuotas por un valor de \$34.93 y una última por un valor de \$35.38. **DOS** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el Municipio de San Miguel de Mercedes, Departamento de Chalatenango, a favor de la Caja de Crédito de Concepción Batres, por préstamo otorgado al Municipio por un monto de \$380,800.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Concepción Batres, **179** Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de **\$4,205.10** que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por la Caja de Crédito de Concepción Batres, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$380,800.00. Comisión: 1.50% - \$5,712.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 179 cuotas por un valor de \$31.73 y una última por un valor de \$32.33. **10 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) TALLER DE TERRITORIALIZACIÓN:** Intervino la Licenciada Veronica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, informe sobre el proceso para el desarrollo del Taller de Creación de la Política de Desarrollo Local y Territorial. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, ha presentado una resolución razonada, basándose en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), dejando sin efecto el proceso iniciado para la contratación del Consultor para la realización del Taller de Creación de la Política de Desarrollo Local y Territorial, en vista que los montos ofertados por los participantes en el proceso, son mayor al monto presupuestado; motivo por el cual el Licenciado Marvin Juárez, solicitó que en vista que mediante Acuerdo de Consejo Directivo se le autorizó adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones por Libre Gestión, informa al Consejo Directivo que se vuelve necesario dejar sin efecto el proceso iniciado e iniciar un nuevo proceso. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, sobre el proceso de contratación del Consultor para la realización del Taller de Creación de la Política de Desarrollo Local y Territorial. **LITERAL B) NOTA RECIBIDA POR PARTE DE LA CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (COMURES):** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que ha recibido correspondencia de COMURES, donde se le invita como Presidente del Instituto a participar en el XXVIII Congreso Nacional de Municipalidades, y desarrollar el tema sobre los avances en el Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), los días 5 y 6 de noviembre en el Hotel Crowne Plaza; es una oportunidad que debe aprovecharse para aclarar a los Alcaldes y Alcaldesas, todo lo relacionado a los componentes que al Instituto corresponden dentro del PFGL. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la parte técnica corresponde a la Gerencia de Desarrollo Municipal, es importante aclarar que los retrasos en el PFGL no son responsabilidad de ISDEM. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que la participación en el Congreso es una buena oportunidad para aclarar las responsabilidades que las instituciones tienen con el PFGL, es importante que se manifiesten las fallas que se tienen. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso que el próximo viernes se realice una presentación al Consejo Directivo, sobre el componente que corresponde al Instituto dentro del PFGL. Asimismo solicitó que se

autorice la realización de una reunión extraordinaria de la Comisión de Proyectos. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Instruir al Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, presentar el día viernes 26 de octubre de 2012, al Consejo Directivo, el componente del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), que corresponde al Instituto. **DOS** - **a)** Participar en el XXVIII Congreso Nacional de Municipalidades, de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), a desarrollarse los días 5 y 6 de noviembre de de 2012, **b)** Instruir al Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, la elaboración de la presentación a realizar en el Congreso, en base a lo solicitado mediante nota con referencia P/DE/N196-2012, dirigida al señor Presidente del Consejo Directivo Enris Antonio Arias, con los aspectos técnicos, políticos y el avance del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales en los componentes que corresponden al Instituto y la presente a la Comisión de Proyectos el día miércoles 24 del presente mes y año. **TRES** - Autorizar a la Comisión de Proyectos, reunirse extraordinariamente el día miércoles 24 de octubre de 2012. **11. PRÓXIMA REUNIÓN:** se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 26 de octubre del presente año, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR:** Que el señor Director Carlos Alberto Ramos Rodríguez se incorporó a la sesión a las once horas con veinte minutos, durante el desarrollo del punto siete de la Agenda, por lo que a partir de ese momento se estableció el quórum con cinco Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.